

EL CONSTITUCIONAL.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestros naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, principal.—La administracion se ha trasladado á la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 1878.

Número 3.005.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

ADVERTENCIA.

Desde el día 1.º del actual se ha encargado de la Administracion de EL CONSTITUCIONAL, don Antonio Reus, quedando aquella establecida en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13. La redaccion del periódico continúa en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31, principal.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicamentos, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catodrático Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.
Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, de Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.
De V. A. S. S. O. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.
Cura núm. 63.476. Sr.—F. Compert, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.
Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Señor Baldwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.
Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Bencke, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.
Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Dubarry*.—La criatura á la edad de cuatro meses pedia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los esperimientos que ha hecho despues con la *Revalenta*

han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cura núm. 62.986.—Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

«Una mirada hácia atrás!—Durante los treinta y siete años que han trascurrido desde que la Zarzaparrilla de Bristol se estableció como una medicina popular; cuántas preparaciones que la pretendian rivalizar han decaído completamente! Algunas de ellas han reventado repentinamente como las botellas en que fermentaban. Otras gradualmente han caído en el desprecio. Los nombres mismos de muchas de ellas han desaparecido de la memoria del público. ¿Quién podrá negar que de todos los medicamentos que se titulan remedios para males escrofulosos, y otras enfermedades que devoran la carne y desfiguran los miembros, la Zarzaparrilla de Bristol es el único que ha cumplido las promesas hechas á su favor?»

MEMORANDUM DE INGLATERRA

Á LAS POTENCIAS DE EUROPA.

Por la importancia que en si encierra el *Memorandum* que Inglaterra dirige á las potencias de Europa, lo transcribimos á continuación.

De esta manera podrán apreciar mejor nuestros lectores los fundamentos en que se apoya el Gobierno inglés para no aceptar las condiciones consignadas en el tratado de San Stefano, al mismo tiempo que se reconoce que la situacion de Europa ha cambiado desde la Conferencia de Constantinopla, y que es indispensable introducir grandes modificaciones en los convenios celebrados anteriormente.

«DESPACHO DE LORD SALISBURY Á LAS POTENCIAS DE EUROPA.

Foreign Office 1.º de Abril de 1878.—Excmo. señor.—Señor: He recibido orden de la reina de rogar á V. E. que participe al Gobierno cerca del cual se halla acreditado, la actitud que el Gobierno de S. M. ha creído de su deber adoptar respecto á los preliminares de paz celebrados entre los Gobiernos otomano y ruso, y la reunion del Congreso europeo para el examen de dicho tratado.

El 14 de Enero, en vista de las noti-

cias que recibió el Gobierno de S. M. de que estaban próximas á abrirse las negociaciones de paz, el Gobierno dió instrucciones á lord Loftus para que pusiera en conocimiento del príncipe Gortschacoff que, en concepto del Gobierno inglés, cualquiera tratado de paz entre los beligerantes que afectase á los tratados de 1856 y 1871, debería ser un tratado europeo, que careceria de validez sin el consentimiento de las potencias que fueron parte en aquellos tratados.

El 25 de Enero el Gobierno ruso contestó asegurando que no intentaba resolver por sí mismo cuestiones europeas que se relacionasen con la paz.

El Gobierno de S. M., habiendo sabido que las bases de la paz habian sido convenidas entre los delegados turcos y rusos en Kyzanink, envió instrucciones á lord A. Loftus el 29 de Enero para que declarase que el Gobierno de S. M. reconoceria cualquier arreglo verificado por delegados rusos y turcos para celebrar un armisticio y respecto á las bases de la paz, manifestase que calculando que aquellas modificaban los tratados europeos y afectaban á los intereses generales británicos, el Gobierno de S. M. no concederia validez alguna, á menos que fuesen formalmente aprobadas por las potencias signatarias del tratado de París.

El 30 de Enero, lord A. Loftus comunicó esta declaracion al príncipe de Gortschakoff, y S. A. contestó que, para efectuar un armisticio, eran necesarias algunas bases de paz; pero que debian considerarse como preliminares, y no como definitivas en lo que se referia á las potencias europeas; y sentó terminantemente que las cuestiones que afectasen á los intereses europeos se concertarian con las potencias europeas, y que daba el Gobierno de S. M. claras y terminantes seguridades de ello.

El 4 de Febrero, el embajador de Austria comunicó un telegrama invitando al Gobierno de S. M. á una conferencia en Viena, y el Gobierno aceptó la proposicion.

El 5 de Febrero, S. E. dirigió una formal invitacion á lord Derby, en que decia:

«Austria-Hungria, en su calidad de potencia signataria de los actos internacionales que tuvieron por objeto regular el sistema político de Oriente, ha reservado siempre, en presencia de la guerra actual, su parte de influencia para el arreglo definitivo de las condiciones de la futura paz.

El Gobierno imperial de Rusia, al cual hemos participado nuestro modo de ver, la ha apreciado por completo.

Hoy, que acaban de ser firmados los preliminares de la paz, nos parece llegado el momento de establecer el acuerdo de Europa sobre las modificaciones que deban sufrir los tratados arriba mencionados.

El modo más á propósito de llegar á este acuerdo nos parece ser la reunion de una Conferencia de las potencias sig-

natarias del tratado de París de 1856 y del protocolo de Londres de 1871.»

El día 9, el Gobierno austriaco propuso que en vez de celebrarse la Conferencia en Baden-Baden, como antes se habia pensado, se reuniese el Congreso en Berlin.

El Gobierno de S. M. contestó que no tenia objecion ninguna que hacer á este cambio de lugar; pero que creia «era de desear se conviniese, ante todo, que todas las cuestiones suscitadas por el tratado de paz deberían someterse á la discusion del Congreso, y que ninguna alteracion en las cosas previamente establecidas por los tratados tendrian validez hasta que hubiesen recibido la aprobacion de las potencias.

El 12 de Marzo, pidió el conde de Beust que se aclararan los puntos mencionados en la nota del 9, antes de que se aceptase definitivamente el Congreso. Y el 13 se explicó en estos términos la primera condicion:

«Que debe quedar terminantemente entendido, antes de entrar en el Congreso, que todos y cada uno de los artículos del tratado será presentado al Congreso, no para que necesariamente sean aceptados, sino para que desde luego se considere cuáles exigen la aceptacion de las potencias y cuáles no.»

El 14, el embajador ruso comunicó este telegrama del príncipe Gortschakoff:

«Todas las potencias saben ya que el texto completo del tratado preliminar de paz les será comunicado tan luego como se cambien las ratificaciones, publicándose simultáneamente aqui. Nada hay oculto.»

El 17, lord Loftus recibe el siguiente *Memorandum* del príncipe Gortschakoff: «En respuesta al despacho en que lord Derby ha replicado á la proposicion del conde Beust, relativa á la reunion del Congreso, tengo el honor de repetir las seguridades que el conde Schowaloff habia ya dado respecto á que el tratado de paz será textualmente comunicado á las potencias antes del Congreso, y que en el Congreso mismo cada una de ellas tendrá plena libertad de accion y de apreciacion.»

Pero en un despacho del 18, lord Loftus anuncia que Gortschakoff le ha dicho que no impondrá silencio á ningun miembro del Congreso, y que solo aceptará la discusion en aquello que afecte á los intereses de Europa. Y habiendo pedido lord Derby una explicacion de estas palabras, el conde Schowaloff se le envió concebida así:

«El príncipe Gortschakoff me encarga decir á S. S. que el tratado, el único que existe, porque no hay compromisos secretos, se comunicará al Gobierno de S. M. en toda su integridad antes del Congreso. El Gobierno de la reina, como los demás, tiene plena libertad de apreciacion y accion en el Congreso, lo mismo que Rusia; pero no puede exigirse que solo Rusia, entre todas las po-

tencias, contraiga preliminares compromisos.»

El 21, lord Derby replica que no podia abandonar la actitud, ya bien definida, y que debe quedar consignado antes del Congreso, que todos los artículos del tratado deben presentarse al Congreso para considerar los que entre ellos caian bajo su competencia, así como tampoco podia aceptar la opinion del príncipe imperial de que por eso se veia cohibida la opinion y accion de Rusia.

El 26, el conde Schowaloff notificó que el Gabinete imperial mantenía su opinion añadiendo:

«Como se ha dado distintas interpretaciones á la libertad de accion y apreciacion que Rusia cree de su derecho reservarse en el Congreso, el Gabinete imperial define su actitud en estos términos: «Rusia deja á todas las potencias la libertad de suscitacion en el Congreso todas las cuestiones de las que crea que debe entender el Congreso; pero se reserva la libertad de aceptar ó no aceptar la discusion de esas cuestiones.»

El Gobierno deplora profundamente la decision que Rusia anuncia en estos términos:

«Hasta que punto las estipulaciones del tratado implican la decision de las potencias europeas, no es cosa que ahora se pueda decir; pero aun así si gran número de ellas mereciesen ser aprobadas, la reserva de un derecho discrecional á rehusar someterlas á la discusion de las potencias no podia dar lugar á la más mínima objecion. Un análisis del tratado sería suficiente para demostrar que el Gobierno de S. M. no podia aceptar la discusion parcial ó el examen fragmentario de sus disposiciones en un Congreso europeo. Todas las estipulaciones materiales que contiene se separan del tratado de 1856.»

Por la declaracion adjunta (el primer protocolo de la Conferencia celebrada en Londres en 1871), los plenipotenciarios de las grandes potencias, inclusa Rusia, reconocieron «que es un principio esencial de las leyes internacionales que ninguna potencia pueda desligarse por sí misma de las obligaciones de un tratado sin el consentimiento de las partes contratantes, por medio de un arreglo amistoso.»

Es imposible que el gobierno de Su Majestad, sin violar el espíritu de esta declaracion, dar su aquiescencia á que se prive á las potencias del conocimiento de los artículos del nuevo tratado, que modifica los tratados existentes, oponiéndose á ellos.

La naturaleza general del tratado, y el efecto combinado de sus varias estipulaciones sobre los intereses de las potencias signatarias, dá otra decisiva razon contra la discusion parcial de aquellas.

(Se continuará.)

DIA VEINTICINCO.

COMPARSAS DE PROVINCIAS.

Desde las primeras horas de la mañana, un gentío inmenso se fué estacionando en el salon del Prado delante de las tiendas de campaña ocupadas por las comparsas que habian costeado las provincias.

La calle de Alcalá, semejava un inmenso hormiguero agitándose en distintas direcciones. Esto se explica teniendo en cuenta que era día de corrida de toros y además, las comparsas establecidas en el salon del Prado presentaban el aliciente de la novedad.

Comprétese, pues, la lucha que sostendrian los que habiendo ido á Madrid para presenciarlo todo, no querian perder el más pequeño detalle.

La elegante dama codeándose con la sencilla aldeana, y el atildado dandy confundido con el modesto lugareño, se paraban delante de las tiendas de campaña y esperaban ansiosos la llegada de los reyes, para presenciar los bailes y cantos de las comparsas.

El ayuntamiento habia establecido una frágil valla

346

EL MATRIMONIO RÉGIO.

Hernandez á quemar el templo de la *Felicidad*, decoracion con que finalizaba el espectáculo.

Tres cuerpos formaban el templo que media en su extension 24 metros, por 20 de elevacion. En el centro de los intercolumnios aparecieron los retratos de Sus Majestades.

Adoraban el último cuerpo cuatro estatuas que simbolizan la *Fuerza*, la *Sabiduria*, la *Justicia* y la *Abundancia*. Coronaba el edificio una esfera rotatoria que simulaba el globo terráqueo.

En el primer cuerpo habia once tarjetones con los nombres de los Alfonsos, y un trasparente representando un hecho grande de sus respectivos reinados. La aprobacion del público fué unánime, y el efecto completo. Despues que se hubo concluido con la *Felicidad* y su templo se oyó el ramillete final y empezó el desfile.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

343

xandre, que se compone con seis estrellas de doble movimiento, uno sobre sus ejes y otro alrededor del círculo general, ocupando el centro un aparato de combinacion sin fin, como los que se ven en los disolventes para la difusion del cuadro final: máquina premiada en el certámen aragonés que tuvo lugar hace poco tiempo.

De un cubo salieron despues una nube de voladores; de un cohete dos mil estrellas; de dos globos la catarata del Niágara, y de algunos palillos la galeria de las candelas romanas, los soles tornantes y las mirandolas, que son llamaradas y bombas, rayos y truenos.

La dedicatoria de fuego adiamantado, la formaban hilos de globos con los matices del iris, que al plegarse en las vueltas de la rueda formaban las letras de «Alfonso.»

La decoracion chinesca era una especie de fachada de las Calatravas en días de iluminacion, y el desenlace recordaba el incendio de las Incurables.

En la puerta de Bilbao.—No podia haberse elegido sitio más á propósito para espectáculo como el que nos ocupa. En las afueras de la puerta de Bilbao, y en una extension de terreno considerable, que se ve al término de la calle de Fuencarral, limitado á la izquierda por el paseo de Luchana; por la ronda del Saladero, en la derecha, dejando á un lado la llamada Glorieta de Bilbao, y á otro una explanada interrumpida

Alicante 10 de Abril de 1878.

CALMA CHICHA.

Los hombres de la situación podrán estar todo lo contentos que quieran de su obra; los órganos ministeriales, son libres para cantar cuantas alabanzas del ministerio tengan por conveniente; pero lo cierto es, que el país, gracias á la política de balancin del Sr. Cánovas, y á pesar de los eternos ditirambos de la prensa oficiosa ha llegado á ese estado de marasmo, que es siempre precursor de la muerte ó de grandes sacudimientos sociales en extremo peligrosos.

Como dice con hartarazon, nuestro estimado colega *La Iberia*.—«Jamás ha reinado mas calma en el mundo político, que la que ahora existe».

El Congreso, que refleja fielmente siempre el estado de la política del país, no ofrece interés alguno; apenas hay diputados suficientes para que se abra la sesion; no hay una noticia en el salón de conferencias; no hay ni público en las tribunas.

Este estado agrada á algunos ministeriales, que no conocen lo que es la vida parlamentaria y que confunden la atonia con la tranquilidad; pero el gobierno no mira con igual complacencia un estado tan pacífico, producido por el indiferentismo más perjudicial y más completo.

Hace muchos años que la historia política de España no señala un período parecido al actual ni una situación en torno de la cual exista un sosiego más alarmante.

Que este estado no arranque de la prosperidad del país, lo prueban las quejas de que todas las provincias vemos diariamente estampadas en la misma prensa ministerial.

Sólo el aniquilamiento de todas las fuerzas ha podido producir una situación semejante á la que atravesamos en estos instantes.

La *Política* puede continuar escribiendo sueltos optimistas; puede tener la seguridad de que por espacio de algun tiempo no le ha de faltar materia si continúa juzgando al mal como bien.

Y sin embargo, ¿cuánto daría el gabinete porque desapareciese el aparente aspecto tranquilo que tienen los negocios públicos!»

En efecto, por mas que el gobierno, por conducto de sus órganos, aparente hallarse muy satisfecho de su sistema gubernamental, no puede desconocer que la calma que le rodea, es la calma de los sepul-

cross, y que en el fondo de esta sociedad, que parece entregada al reposo, existe esa ebullicion latente de los volcanes que no puede dejar de estallar, cuando la opresion que la contiene llegue á su apogeo.

Hoy los pueblos, gimen en silencio, viendo que se agotan todos sus recursos de vida; hoy, la industria agoniza dejando sin trabajo á innumerables familias que vivian de ella; hoy el comercio permanece cruzado de brazos, con menoscabo de la riqueza pública, y de la robusta vitalidad de los pueblos; hoy los propietarios abandonan todavia con amarga resignacion parte de sus fincas, que son vendidas por el fisco para pago de contribuciones, que el labrador no puede satisfacer, apesar de los inauditos esfuerzos que hace para cumplir lo que de él se exige.

Y mientras esto sucede en todos los ángulos de la península, duerme, como es natural, la política y nadie parece cuidar de ella, pues todos tienen fija la atencion, en la crisis financiera que atraviesa el país.

El gobierno entretanto, tomando por aquiescencia de los pueblos, su imponente silencio sigue su sistema de vivir al dia, presentando en las Cortes, leyes inspiradas por el mas lamentable empirismo, que ni satisfacen á los hombres del pasado, por que quieren contemporizar con el presente, ni á los hombres del porvenir, por que cierran el paso al verdadero progreso, dejando la interpretacion de su poco esplicita letra al capricho de los delegados del gobierno, lo cual, produce un conflicto cada dia.

Como se comprende, á poco que se reflexione, semejante estado de cosas no es sostenible, por mas que aparenten crear lo contrario los que todos los dias nos hablan de las delicias de que disfruta España.

Y no es sostenible porque como nadie ignora, la tripulacion de una nave, que atraviesa el Océano, peca irremisiblemente si tiene la desgracia de ser sorprendida lejos de la costa por lo que en términos náuticos se llama Calma chicha, cuya calma es mil veces mas peligrosa que la mas deshecha tempestad, pues en medio de la borrasca hay esperanza de salvarse arribando á un puerto, aunque sea agarrándose á los despojos del buque, mientras en medio de una Calma chicha si esta se prolonga demasiado, no hay mas remedio que perecer de hambre.

Segun nos escriben de Monforte, una comision del ayuntamiento de aquella villa, se ha trasladado á las oficinas de la Direccion del canal de riego de San Juan de Salinas con el encargo de presentar al ingeniero Director de aquellas obras, un expresivo oficio, por medio del cual, se felicita á la empresa del expresado canal por los beneficios que está llamada á reportar en aquella comarca.

A la expresada comision se agregaron varios propietarios de los terrenos por donde pasa el trazado de dicho canal, los cuales, manifestaron, que estaban prontos, á la par de la corporacion municipal de Monforte, á prestar su mas decidido apoyo á una obra, que está llamada á regenerar todas las tierras por donde se estiende, pues como es sabido toda canalizacion es una verdadera providencia para nuestra provincia que carece de las aguas necesarias para regar terrenos, hoy casi improductivos y que por su excelente calidad, podrian llegar á ser de los mas fértiles de España.

Digna de aplauso es la conducta observada sobre este particular, por el ayuntamiento de Monforte y por los propietarios que á él se han unido en la forma que dejamos indicada.

Y á fé que seria de desear imitasen su conducta todos los que se hallan en su mismo caso, en vez de oponer esa ciega resistencia que hacen muchos á todo pensamiento que tenga por objeto el movimiento de aguas para fertilizar regiones que carecen de ellas, sin perjuicio de los terrenos en que aquellas nacen.

Por acuerdo del Sindicato se ha mandado la reparacion de las grietas que existen en la pared del Pantano, y que se tapen las zaeteras con el objeto de estancar las aguas para colocar la nueva paleta y reunir suficiente caudal de aquellas, para terminar la tanda segunda con dos hilas.

En el dia de ayer segun datos que obran en el Sindicato, se han tapado las zaeteras y se han estancado casi por completo las aguas en el Pantano.

Los bagajes facilitados por el ayuntamiento de Alcoy en el tercer trimestre del corriente año económico ascienden á 167 pesetas.

Dentro de pocos dias deberán ser trasladados al instituto manicomio de San Baudilio de Llobregat, los dementes Martin Borchá, vecino de Altea y Antonio Guijarro de San Vicente.

Se ha accedido al prohijamiento de la exposita llamada Antonia Alcántara, de 3 años de edad acogida en las Casas de Beneficencia de esta Capital.

Se ha concedido una próroga de 20 dias al contratista de acopios con

destino á la carretera de Alcoy á Bañeras, para continuar sus trabajos interrumpidos por la fuerte nevada que hace pocos dias cayó en aquel término.

El activo Sr. Ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia, ha devuelto ya informado á la diputacion el proyecto de construccion del trozo 3.º de la carretera provincial de Villajoyosa al barranco de la Batalla.

Por D. Adolfo Lloret se ha solicitado la adquisicion de 49 pertenencias mineras de mineral fosfato calizo con el nombre de Nuestra Señora del Carmen en término de Novelda.

Hé aquí el movimiento del puerto de Denia en el mes de Marzo.

Embarcaciones españolas procedentes del extranjero, 1.—Idem menores de cabotaje, 16.

Estrangeras con lastre ó tránsito, 1.—Total, 17.

Total de tripulantes, 49.—Toneladas, 708.—Pasajeros, 13.

Embarcaciones despachadas para el extranjero, 1.—Tripulantes, 7.

—Toneladas, 35.

Idem menores, 17.—Tripulantes, 65.—Toneladas, 736.—Pasajeros, 6.

Total de embarcaciones, 19.—Tripulantes, 91.—Toneladas, 889.

—Pasajeros, 13.

Banderas estrangeras, inglesa.

Número de patentes, 2.—Refrendadas, 17.

El Sr. D. Cláudio Moyano ha presentado al párrafo cuarto de la base duodécima del dictamen de la comision sobre el proyecto de Instruccion pública, la siguiente enmienda que ha sido firmada por diputados de las distintas fracciones de la Cámara;

«Los maestros y maestras con título de escuela pública, los inspectores de primera enseñanza, los profesores de escuela normal y los secretarios de las Juntas de Instruccion pública, tendrán derecho, en la edad y circunstancias que señale la ley, á jubilacion ó pensiones satisfechas por los Montepios que se establecerán en las provincias con los recursos de los mismos causantes y las economías que al efecto se introduzcan en los destinados en la actualidad al servicio de las escuelas, supliendo el déficit, donde le hubiere, las respectivas provincias.

Las viudas de estos maestros y empleados especiales de primera enseñanza tendrán derecho á pension vitalicia, siempre que á la muerte de sus maridos contaren, por lo menos, 60 años de edad y hubieran contraído matrimonio antes de que éstos adquirieran derecho á jubilacion.

Las que no tuvieren derecho á esta pension, percibirán un auxilio de una ó mas mensualidades, segun determine la ley.»

NOTICIAS GENERALES.

Se ha modificado el párrafo 4.º de la nota 32 de arancel de aduanas en esta forma:

«Los buques suecos, austriacos, ingleses, italianos, noruegos y franceses que hayan de abanderarse en España y hubieren sido arqueados ya en su nacion con arreglo al sistema Moorsen, no necesitan arquearse en los puertos de la Peninsula, debiendo exigirse los Jercchos de arancel por el número de toneladas inglesas que midan, segun los documentos de abordo.»

—El lunes por la mañana llegó á Madrid el Sr. Martin de Herrera.

—El gobierno ha dirigido un recordatorio de las disposiciones vigentes sobre bandolerismo y secuestro, recomendando la mas activa persecucion de ambos delitos y encargando que sean entregados inmediatamente á la accion militar los secuestrados que sean capturados.

—Es probable que el 1.º de mayo próximo salga de Cartagena para Mahon la fragata *Numancia*.

—Opinaban varios ministeriales que las Cortes actuales terminarán sus tareas con la discusion de los proyectos que el Gobierno ha presentado sobre imprenta, instruccion pública, reuniones, incompatibilidades y presupuestos.

Lo que no dicen los ministeriales es si la palabra *terminar* significa suspension ó disolucion del actual Congreso.

—El gobierno inglés ha concedido medalla de oro al capitán del vapor español *San Quintin*, D. José Vallhourat.

—El lunes á las tres de la tarde se hacian en Bolsa operaciones de consolidado á 12,90 al contado, de bonos á 69-60, de obligaciones interiores del Banco á 90-80, de cupones á 32-25 y de acciones del Banco á 204-50.

—El ministro de la Gobernacion se encontraba el lunes por la mañana restablecido de su indisposicion.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del lunes 8 publica la siguiente disposicion:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden nombrando el tribunal para las oposiciones de ingreso en el cuerpo de empleados de aduanas.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden declarando comprendidos en la real orden de 14 de Marzo de 1875, á D. Mariano Carraminza, inspector cesante de primera enseñanza, y á los demas profesores de escuelas normales que se encuentren en idéntica circunstancias.

Por la caja general de Ultramar se publica tambien el siguiente aviso:

«Habiendo sido aprobada por real orden de fecha 1.º del actual la disposicion del Excmo. señor capitán general de Cuba de 15 de enero próximo pasado, en la que previene que los señores jefes, oficiales ó individuos de tropa de aquel ejército que tienen señaladas asignaciones por esta caja á sus familias y deudos no puedan hacerlo más que á sus esposas, hijos, madres viudas, padres sexagenarios, hermanas huérfanas y hermanos huérfanos menores, se pone en conocimiento del público, para que los interesados que ya las venian percibiendo presenten en este centro desde el 20 al 27 del actual, los documentos siguientes:

Esposas, partidas de casamiento.
Hijos, id. de bautismo del perceptor.
Madres viudas, id. id. del asignante; fé de viuda.

plumero en Chamberí. No es aventurado asegurar que, en los fuegos de elevacion, los hermanos Hernandez y Alexandre estuvieron á la misma altura. En cuanto al público, preciso es convenir en que la diferencia de altura era considerable, y la ventaja estaba al lado del de Maravillas. Nunca segundas partes fueron buenas, y la segunda parte del programa cumplió aquí como tal. Componian la *regocijo á la horizontal y vertical*, y como esto de regocijarse *horizontalmente* debe ser cosa muy difícil, no es de extrañar que los fuegos se resintieran de la mala postura.

Una de las combinaciones mas artísticas del programa no llegó á feliz término y no faltó en la plaza quien lo achacara á haberse desviado de la vertical uno de los regocijados aparatos.

«La dedicatoria á SS. MM.» fué aplaudida con justicia. El juego consistia en dos aparatos en forma de abanicos que al abrirse dejaban ver los nombres de *Alfonso y Mercedes* formadas de luces color violeta. En el centro y en la misma línea estaba colocado un transparente en el cual se leia: *España saluda á sus Reyes*.

Otro de los aparatos que llamó la atencion y mereció plácemes de la concurrencia fué el que representaba una enorme salamandra que perseguía á una paloma. Por primera vez víctima y verdugo corrian igual suerte: salamandra y paloma acabaron á una.

A este siguió una perspectiva compuesta de pilas-tras de fuegos chinoscos, y despues de un corto intermedio de fuegos de aire se procedió por el señor

delante de las tiendas, consistente en una delgada sogá de esparto, que al primer empuje de la gente se rompió, y las comparsas vieron invadidas sus tiendas, y á punto de perecer asfixiadas.

Las tiendas de campaña, que eran de lienzo crudo, no pudiendo soportar el empuje de la gente, se rompieron por diferentes puntos y amenazaban venirse á tierra.

Las gentes no se contentaban con ver las parejas; era preciso que bailaran y cantaran y así lo pedian con desaforados gritos.

Algunas de las comparsas, asustadas, abandonaron las tiendas y se fueron en busca de su albergue; la gente las seguía y acosaba, y se esforzaba en demostrarles que habian venido para cantar y bailar.

La comparsa valenciana se vió tan asediada, que tuvo necesidad de buscar refugio en la casa del señor Bremon de la calle de Tragineros.

Las gentes que residian en Madrid y eran naturales de provincias, buscaban con ansia las comparsas de sus pueblos respectivos y se veía pintada en sus rostros la satisfaccion de encontrarse con paisanos y el orgullo de creer que los trajes de esta ó de la otra provincia, eran mucho más airosos y ricos que los demás, así es que oimos varias cuestiones que renunciamos á detallar, pues queremos dejar á todos que piensen y sientan como quieran.

Nosotros, que estábamos allí como meros narradores vamos á describir rápidamente los trajes de las diferentes comparsas que habian ido de provincias, y sentimos no poder dar cuenta de todas

Padres sexagenarios, id. id. del id. y del perceptor.
 Hermanas huérfanas, id. id. del asistente y perceptor; defunción del padre.
 Hermanos id. menores, id. id. del idem é id. defunción del id.
 Quedando por lo tanto caducadas todas aquellas cuyos perceptores no reúnan el grado de parentesco indicado anteriormente.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 7.—El Emperador ha experimentado ligera mejoría.
 Parte de la prensa dirige excitaciones a Rusia para que adopte una política de moderación que ponga término al conflicto anglo-ruso.

A este propósito, se ha dicho hoy que los consejos de Alemania prevalecerían en San Petersburgo, el príncipe Gortschakoff dejaría su cargo, y le sucedería en la dirección de los negocios el conde Schawaloff, ministro del Czar en Londres.

París 7.—Le Temps publica esta tarde un despacho que refiere la entrevista de su corresponsal con el presidente del gabinete húngaro, Mousisur Tisza.

El ministro húngaro dice que la mayoría de sus compatriotas no quiere indemnizaciones ni compensaciones territoriales para Austria. Lo que quiere es que no se establezcan en la frontera del imperio nacionalidades eslavas que tengan fuerza bastante para alterar el equilibrio interior.

Dispuestos a impedirlo no retrocederán ante la guerra para evitar semejante peligro. Pero Monsieur Tisza no sabe si esta política y este deseo de los húngaros se realizarán mediante una avenencia pacífica con Rusia, ó aliándose con Inglaterra.

El acuerdo que realmente existe hoy entre Inglaterra y Austria es, en opinión de Mr. Tisza, el resultado natural de sentimientos comunes. No lo ha buscado Austria, ni lo ha solicitado Inglaterra; pero existe de cierto y puede producir la sumisión de Rusia.

El jefe del gabinete húngaro cree aventuradísimo el pretender que Inglaterra esté absolutamente decidida á la guerra; le parece mas bien que es posible todavía la celebración del Congreso europeo; pero si declarase la guerra, opina que la llevaría hasta el fin.

Los despachos del Temps añaden que en Rumania hay gran exaltación.

Londres 7.—Habiendo renunciado el partido liberal á celebrar la reunión pública que tenía proyectada contra la política del gobierno, sólo se ha llevado á cabo la de los amigos de esta política con asistencia de muchos obreros.

Campbell y otros conservadores proponen una enmienda en la contestación de las Cámaras al Mensaje de la Reina. Pedirán que se consigne que Inglaterra está dispuesta á unirse con otras potencias para impedir la pérdida de Polonia ajustada por los rusos en San Estéfano.

San Petersburgo 7.—El gobierno ha recibido ya las observaciones de la Cancillería austro-húngara acerca del tratado de paz.

El cambio de actitud de algunos periódicos alemanes se interpreta aquí como inspirado en el deseo de facilitar á Rusia una política de concesiones. La opinión protesta enérgicamente en todas las clases contra el supuesto de que Rusia ceda á las exigencias inglesas.

El príncipe Gortschakoff, hijo, ministro del Czar en Berna, pasa con igual cargo á Roma ó Viena.

Viena 7.—Los periódicos austriacos dicen que no pueden ser más afectuosas

las relaciones que median actualmente entre Austria y Rumania, la cual ha declarado terminantemente que sus diferencias con Rusia sólo pueden ser resueltas por un acuerdo de las grandes potencias.

Se atribuye grande importancia á la cuestión que ha llevado á Berlin el señor Aratiano, presidente del Consejo de ministros de Rumania. Se añade que el príncipe Carlos ha dirigido una carta á su pariente el Emperador Guillermo manifestándole que mientras ocupe el trono de Rumania no accederá á que Rusia se apodere de una parte importante del territorio del principado.

En términos análogos se expresó el príncipe en una comunicación dirigida al príncipe Gaika representante de Rumania en San Petersburgo.

París 8.—Ayer se verificaron quince segundas elecciones en los distritos vacantes por haber sido desechadas las actas de sus diputados electos.

Hasta el momento presente no se conocen mas que once resultados de dichas quince elecciones.

En todos ellos han sido elegidos los candidatos republicanos.

Londres 8.—El periódico el Times, en su edición de esta mañana, publica un despacho de San Petersburgo diciendo que el Czar de Rusia ha recibido una importantísima carta de Berlin, en la cual el Emperador Guillermo le aconseja que haga concesiones para evitar una guerra europea.

Parece positivo que Alemania ha resuelto abandonar por fin la actitud pasiva en que se había colocado en la cuestión de Oriente.

Viena 8.—Nada hay hasta ahora que confirme la noticia de que Rusia haya apelado á los buenos oficios de Alemania para poner término al conflicto pendiente.

Hay razones fundadas para creer que el gobierno alemán aceptará con gusto estos buenos oficios si le son solicitados.

Berlin 8.—Se cree de nuevo en la posibilidad de que se zanjen todas las dificultades que han surgido para la reunión del Congreso europeo y de que éste se verifique en breve plazo.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Esta noche se verificará en este coliseo, el beneficio del actor D. Tadeo Navarro, poniéndose en escena la graciosa comedia bilingüe en dos actos, titulada: *Els Besons de Sedavi*; en cuya obra tanto se distingue el joven actor señor Colom.

Además tendrá efecto, por primera vez en esta temporada, la representación de la lindísima pieza valenciana *cuatro comics d'ocasió* y la zarzuela *Als Lladres*. No faltaremos.

Beneficio de Colom.—Anoche se repartieron en el Teatro Principal los programas anunciando la función de hoy, los cuales contenían la nota siguiente:

«Para mañana jueves, se dispone una amena y variada función á beneficio del joven actor D. Juan Colom, en la que presentarán dos excelentes tipos de la huerta de Valencia, el Sr. Irlas A. y el beneficiado.

Se admiten pedidos de localidades para esta función.»

Sabido es el aprecio con que el público de Alicante distingue al simpático actor Sr. Colom, y por esta circunstancia creemos que mañana se verá el teatro favorecido por una gran concurrencia.

Mañana nos ocuparemos del programa de la función, pues, según se dijo

anoche en el teatro, el Sr. Colom ha dispuesto poner en escena cuatro obras de las mejores de su numeroso repertorio.

Obra útil.—Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del *Manual Geográfico Estadístico de la provincia de Alicante*, libro de lectura para las escuelas de Instrucción primaria, debido á la pluma de D. Pascual Orozco Sanchez, maestro con título superior, y de una de las escuelas elementales de esta capital.

Basta consignar el título de esta obra para que se comprenda toda su utilidad é importancia, puesto que tiene por objeto dar á conocer á los niños de esta provincia la situación geográfica de todos sus pueblos, haciendo al propio tiempo una ligera reseña histórica de cada uno de ellos, y las particularidades que en sus respectivos atales se consignan.

La obra del Sr. Orozco, llevada á cabo con una minuciosidad y método dignos del mayor elogio, contiene noticias curiosísimas no solo para la enseñanza de los niños sino tambien para los que desean tener conocimientos generales de la historia de un país. En tal concepto el señor Orozco, se ha hecho acreedor á la gratitud de los que se interesan por los adelantos de nuestra provincia, á los cuales puede contribuir su libro de una manera muy eficaz, puesto que como es sabido nada impulsa mas los adelantos morales y materiales, que los conocimientos históricos y geográficos.

Reciba pues el Sr. Orozco, nuestros plácemes, por la obra, que con tanta asiduidad como buena fortuna, ha llevado á cabo, dando pruebas en ella no solo de su laboriosidad sino de su inteligencia é instrucción poco comunes.

La parte tipográfica de esta obra, impresa en el establecimiento de D. Antonio Reus, es tambien esmeradísima y revela lo muy adelantado que en Alicante se halla el arte de Gutemberg.

El Manual que nos ocupa consta de un tomo en cuarto de 272 páginas al cual acompaña un hermoso mapa de la provincia.

Artista distinguido.—Ha llegado á esta capital, el caballero Sr. D. Pedro Brognoli, grabador italiano muy conocido en todas las capitales de Europa, por ser el autor de una de las publicaciones que mas están llamando en el día la atención del mundo artístico y que consiste en la reproducción por medio del grabado en acero, á punta seca, de los magníficos frescos de las galerías del Vaticano. Esta publicación conocida con el nombre de *La Stanze di Raffaele*, se esta realizando á costa de inmensos sacrificios y con una constancia y fuerza de voluntad dignas de admiración, por el caballero Brognoli, natural de Roma, que hoy se halla entre nosotros, el cual no escaseando sacrificio de ningún género, ha logrado por este medio levantar al insigne pintor, gloria de Urbino un monumento digno de su fama, antes de que los magníficos frescos de que se trata, desaparecieran por la acción del tiempo.

En nuestro número de mañana daremos algunos detalles mas, acerca de la publicación del Sr. Brognoli, seguros de complacer con ello á los muchos aficionados á las artes que hay en esta capital.

Funcion religiosa.—El septenario que en memoria de los Dolores de la Santísima Virgen dió principio el sábado último en la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia, se celebra con el esplendor y solemnidad que son compatibles con la gravedad de aquellos religiosos cultos.

Los ilustrados oradores que hasta hoy han transmitido á los fieles desde la sagrada cátedra, las penas que sufriera la santísima Virgen en el acto de la presentación de su divino hijo en el templo, en la huida á Egipto y en la pérdida del niño Jesús al regresar de Jerusalem, han desempeñado su cometido con elocuencia.

El canto de los dolores, reune al mejor gusto y la sencillez, la expresión y el sentimiento; y la salve con que diariamente se terminan los ejercicios es bellísima.

La preciosa imagen de la virgen, vestida con el magnífico traje que ligeramente reseñamos en nuestro número del 24 de Marzo, y cuyo bordado puede decirse que es de un mérito especial, colocada en el bonito altar levantado para dichos actos con un sencillo pero artístico decorado, á la vez que escita al respeto y veneración, eleva el alma á la contemplación de los augustos misterios que se conmemoran.

Reciba pues los debidos plácemes la muy respetable señora camarera de la virgen y propietaria de su capilla, por los elevados sentimientos religiosos que la distinguen, y recíbalos tambien el vicario de aquella iglesia Sr. Guimbeu y Salinas por su infatigable celo en procurar que la celebración del culto en la misma sea cual corresponde á nuestra augusta religion.

Gobernador poeta.—El nuevamente nombrado para esta provincia Sr. Puente y Brañas, que todavía permanece al parecer en Leon, ha dirigido el siguiente telegrama al Sr. Ayala, con motivo del estreno de su drama, *Consuelo*.

«Excmo. Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala, presidente del Congreso: En San Marcos de Leon la voz de Quevedo suena, y yo desde su prision trasmito su enhorabuena al moderno Calderon.»

Jamesos.—Muy superiores y perfectamente curados, los hay desde uno hasta nueve kilogramos á precios económicos.

San Fernando, 18.

Garbanzos.—En la calle de San Fernando número 18 se venden garbanzos de Castilla, gordos y de fina cochura á 37 rs. arroba valenciana.

Huepodos.—En la calle de la Princesa número 17, barbería, hay alojamiento para dos. 4-8

A los aficionados al buen chocolate.—En el almacén de D. Francisco Mingot encontrarán excelente cacao de caracas.

SECCION LOCAL.

Caja especial de ahorros de Alicante.

Operaciones verificadas desde el 1.º de Abril hasta el 7 del mismo.

EMPEÑOS.

Han empeñado alhajas 36 personas, por valor de 3.935 pesetas.

Han empeñado ropas 32 personas por valor de 359 pesetas.

Total de empeños 4.294 pesetas.

DESEMPEÑOS.

Han desempeñado alhajas 8 personas por valor de 94 pesetas.

Han desempeñado ropas, 14 personas por valor de 110 pesetas.

Total de desempeños 204 pesetas.

IMPOSICIONES.

Se han impuesto por 74 anteriores imponentes, 1.294 pesetas.

Se han impuesto por 3 nuevos imponentes 67'50 pesetas.

Total de imposiciones 1.361'50 pesetas.

REINTEGROS.

Por saldo á 1 imponente 44 pesetas.

Total de reintegros, 44 pesetas.

Alicante 7 de Abril de 1878.—Por el Director gerente, el Consejero de turno, *Carlos Fues*.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las doce de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 6 palmos.
 Pared descubierta 129 id.
 De cieno 61 id.
 Entrana una hila.
 Salen » hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 8 de Abril de 1878.—El director, *José P del Pobil*.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 6 de Abril de 1878.

Barómetro 759,26
 Termómetro 17,6
 Viento S. E. Brisa
 Atmósfera Nubes
 Mar Rizado
 Temperatura máxima del aire á la sombra 27,2
 Idem minima durante la noche 10,0
 Irradiación nocturna »
 Evaporación en milímetros 3,14

Observaciones del día 7.

Barómetro 754,11
 Termómetro 20,0
 Viento N. E. Viento
 Atmósfera Nubes
 Mar Agitado
 Temperatura máxima del aire á la sombra 24,4
 Idem minima durante la noche 4,9
 Irradiación nocturna »
 Evaporación en milímetros 2,14

Observaciones del día 8 de Abril.

Barómetro 753,01
 Termómetro 20,7
 Viento S. O. Brisa
 Atmósfera Algunas nubes
 Mar Rizado
 Temperatura máxima del aire á la sombra 22,2
 Idem minima durante la noche 11,4
 Irradiación nocturna »
 Evaporación en milímetros 2,14

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Terencio,
 SANTO DE MAÑANA.—San Leon.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—La comedia en 2 actos, *Els besons de Sedavi*, El juguete cómico en 1 acto, *Cuatro comics d'ocasio*. La zarzuela en 1 acto, *Als lladres!!* A las ocho.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

Botiquin homeopático para uso de las familias, arreglado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades

por DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, FARMACÉUTICO.

Y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con medicaciones homeopáticas de procedencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, glóbulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de árnica.—Tafetan de árnica homeopática.—Cajas con 45 medicamentos de la 6ª dilución y su manual, (60 rs.)—Tubos de glóbulos de 6.ª y 12.ª dilución (4 rs. uno).—Cajas de reposición.—Cucharitas de plata, y todos los accesorios, el uso de la homeopatía.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin oros, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, smelos y botanaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos y transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

Licor del Perú de Rojas.
 Acreditado é infalible remedio contra las jaquecas, dolores de la cara y muelas, preservativo de caries, fluxiones y de reumatismo. Cura la debilidad de la vista, aun la amaurosis incipiente, activa todos los sentidos y es el agente mas eficaz para la impotencia y las inconciencias de orina, por su acción tónica de la médula y sistema nervioso.
 Depósito central.—J. Rodríguez, Villanueva, 7, Madrid.
 Se vende á 20 reales frasco en Alicante, farmacia de Rodríguez, calle Mayor 22 y en las principales de Madrid y de provincias.
 Grandes rebajas á los señores farmacéuticos. Se establecen depósitos.

Manguitos para señoras
 y cuellos de piel para caballeros, completo surtido, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVESCENTE, Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 10 rs. frasco.

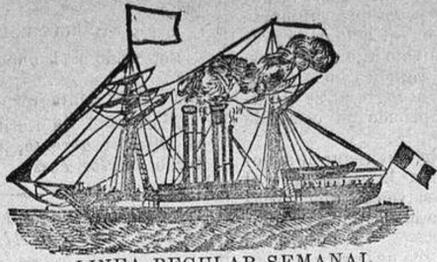
Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martínez. Almoradi, dos R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar, Uriach, Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodríguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miguel Arenal 2 y Tategon. Toledo 30. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martínez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

PAPELES PINTADOS. MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, trasparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

PRECIO DE LOS BILLETES,	BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			ARICA ISLAY O CALLAO		
	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.
Desde Alicante via Lisboa	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.....	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo. Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

PREMIO MONTYON (2,000 Fr.) INSTITUTO DE FRANCIA ACADEMIA DE CIENCIAS

VINOS DE QUINA A DOSIS FIJA

Del profesor OSSIAN HENRY, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

VINO DE QUINA DOSADO De OSSIAN HENRY

VINO DE QUINA FERRUGINOSO De OSSIAN HENRY

Superior a todas las preparaciones de quina por su composición constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamás la constipación. Da los mejores resultados contra las fiebres intermitentes, tifoideas y en las largas convalecencias, etc. Es el tónico por excelencia.

JAUQUEGAS Y NEURALGIAS

LA PAULLINIA FOURNIER Es desde el año 1840 el remedio popular de las Neuralgias, Gastralgias, y sobre todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en menos de cinco minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en Paris: M.^{te} E. FOURNIER et C^{ie}, 13, rue de Londres.

En Alicante, Señores Bellido y Rodriguez Hernandez.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heroico, empleado hace cinco años por los médicos franceses y adoptado por todos los médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis Coquevia o Cacoquimia, Escrófulas, Raquistismo, las Enfermedades de los huesos, los Dificultades de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias o Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas.

NOTA.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en Paris rue du Cherche Midi. n.º 7.

Pages ó guarda-barros

para vestidos de señora, y peinetas novedad.—José María Parreño, Mayor, 26.

A LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.

SEIS AÑOS DE EXITO

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido a llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra a la hora a hora y media, no perjudica a la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exostosis, alfileras, lupias, quistes, fistulas, enrojecimientos, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. EN MADRID: M. Navarro, Atocha, 154.—I. Ferrer y C.^a, Montera, 51, pral.—C. Uizerram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; a donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extinción de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUFVA-YORK, LA



Zarzaparrilla DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosas, Sifilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Balle, Barcelona.

EPISODIOS HISTÓRICOS.

Cuentos literarios.

El primer cuaderno de esta interesante publicación, ilustrada con bellas láminas romo-litografiadas, dedicada a la juventud, halla ya a la venta al precio de 2 reales en las principales librerías de Madrid y provincias.

Su asunto es la historia de «Viriato y Numancia», contenido las siguientes láminas: «Muerte de Viriato.»—«Los numantinos cogiendo prisionero al cónsul Mancino.»—«El último día de Numancia.»

Lo recomendamos a los señores profesores de primera y segunda enseñanza y a los padres de familia.

Para los pedidos dirigirse a D. A. Foruny, Santa Engracia, núm. 12, Madrid.

PETRÓLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.

Se vende a 68 reales vellón caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 14. Para consumo caja de 2 latas 96 rs.

Realizacion

de muebles y sillerías de rejilla. Por ausentarse su dueño se dará todo a precios muy económicos. Plaza del Teatro, núm. 4.

TEJEDOR.

Tratado completo de contabilidad. Abraza cuantas materias, asi elementales como superiores, constituyen el importante estudio de la teneduría de libros por partida doble aplicada a las diferentes empresas industriales y mercantiles. Obra de utilidad general, necesaria a los que aspiren a ingresar en cualquiera de los cuerpos de administración del Estado, é imprescindible a los que se dedican al comercio. Ordenada y expuesta con un método tan sencillo y gradual que facilita su comprensión y permite a las personas menos instruidas adquirir por sí mismas todos los conocimientos contenidos en ella, y especialmente dedicada a los dependientes del comercio.

Un grueso volumen en folio menor.—Se vende a 80 rs. ejemplar y se remite a provincias franco de porte. Los pedidos a don Manuel Rodriguez, editor, plaza del Biombo, núm. 2, Madrid. También se admite suscripción por cuadernos semanales, a razón de 4 rs. cada 64 páginas.

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la colección del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal a 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonino Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernandez Izquierdo.—Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

Certámen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorje Juan, números 11 y 13, se vende el Certámen Literario celebrado en esta capital el día 8 de Mayo último, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

BUQUES DE VAPOR.

Servicio entre Alicante y Oran.

VAPORES

Correo de Alicante y Amalia.



Dichos vapores siguen haciendo dos viajes semanales. Salidas de Alicante, los martes y viernes a las 4 de la tarde.

Idem de Oran para Alicante, los mismos dias a la misma hora. Consignatarios del Correo de Alicante, don Juan Mas Dols.

Idem del Amalia, Sres. Viuda é hijos de G. Carratalá.

LINEA HISPANO-INGLESA

de grandes vapores de hierro a hélice.

El Duero.

Saldrá el 11 de Abril para Valencia, Tarragona Barcelona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9

ACIDO SALICILICO

Para la conservacion del VINO, de la CERVEZA y de los ALIMENTOS

SCHLUMBERGER & CERCKEL, 26, rue Bergère, PARIS

Unicos concesionarios del privilegio KOLBE y de HEYDENS

REUMATISMOS, GOTA Y NEURALGIAS

Curacion radical en 24 ó 36 horas con

EL SALICILATO DE SOSA SCHLUMBERGER

INFORME DE LA ACADEMIA DE MEDICINA: Las curaciones con el salicilato de sosa son innegables: entro 53 casos de reumatismos agudos, solo uno ha tenido mal éxito: « Cesan los dolores lo mas tarde en el espacio de tres dias. »—Este remedio cura instantáneamente: las neuralgias, jaquecas, lumbago, ciática, cólicos hepáticos. Precio 1/4 r. (Con dos ó tres cajas se curan completamente).

MAL DE PIEDRA y GOTA AGUDA curadas con el SALICILATO DE LITINA. Precio 22 rs.

LAS PASTILLAS SALICILADAS

Curan las afecciones de la garganta, constipados; precaven el erup y la angina. Caja 10 rs.

POLVOS DE SALICILATO de QUININA para curar los Fiebres

POLVOS DE ALMIDON SALICILADO

Contra las picazonas de los niños y contra la transpiracion desagradable.

FALSIFICASE el SALICILATO DE SOSA (Schlumberger). La pureza sola del producto, asegura la curacion. Precavase de las falsificaciones.—Exigir la marca SCHLUMBERGER y la firma CHEVRIER, farmacéutico, Paris.

Diploma de honor.—Medallas de oro y plata 1876-1877.

En Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

LA CUBANA.

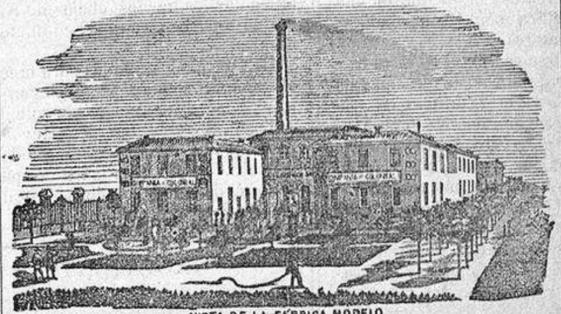
Gran fábrica de azúcar en terrones uniformes con privilegio esclusivo.—Calle del Parlamento, núm. 30, BARCELONA.

La ventaja de nuestros azúcares está al alcance de todos los consumidores. Los establecimientos públicos pueden repartir cotidianamente la misma cantidad de azúcar a sus parroquianos, pues siendo los terrones de un volumen y peso igual, no ofrece el inconveniente de dar unas veces más y otras menos. Con un escaso aumento de precio, las casas particulares pueden presentar en su mesa y bajo una forma atractiva los azúcares de la HABANA en vez de serlo en polvo.

Los azúcares que emplea la CUBANA son garantidos de primera calidad y si bien no ofrecen la blancura de los refinados extranjeros, por no ser como estos castigados con cal viva, sangre de buey y negro animal, en cambio conservan el buen gusto de la caña y dulcifican mucho más.

Representa la casa en Alicante, D. José María Nuñez, Mayor, 10.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim, 19.

TESORO DEL PECHO

ESTRACTO PECTORAL DE MEDULA DE VACA.

de DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Todo encarecimiento seria rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho u que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesión orgánica del pulmon.

De pósitos centrales farmacias de su autor, en Madrid Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29 en las principales farmacias de España.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXIX.

Publicase el día 1.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merced a las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redacción; los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten a cualquier persona ejecutar todas las toillettes publicadas; los modelos de tapicería coloreados de una admirable perfeccion y fácil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redécilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, agnadas, puntillas, rebús ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita.

Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la estension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejercitarse con la mayor facilidad

Precios para toda España, 50 reales.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas e trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque nia mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractoria a la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 84 píldoras 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica cert. cadadas a vuelta de correo. Remitiendo 144 reales se mandan certificadas seis cajas (antes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropeza (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torre Vieja, D. Antonio Torregróscan.—A Sea. Ireio, plaza de San Cristóbal, núm. 12 y D. José Carlos Bellido.